



## En batalla campal Tres muertos en el penal de Tepic

Misael Ulloa I.

Una riña al interior del Centro de Reinserción Social "Venustiano Carranza", en Tepic, dejó como saldo tres personas privadas de la libertad sin vida, y varios lesionados.

De acuerdo con información preliminar, los hechos ocurrieron durante la mañana de este miércoles dentro del penal en circunstancias que aún son materia de investigación. Las víctimas fueron identificadas como Everardo "N", Lucio "N" y Sergio "N".

Tras el incidente, se desplegó un operativo conjunto entre la Policía Estatal y fuerzas federales, logrando restablecer el orden en el centro penitenciario. La Fiscalía General del Estado acudió al lugar para realizar el levantamiento de los cuerpos y llevar a cabo las diligencias correspondientes.

Las autoridades del penal colaboran de manera directa con la Fiscalía para esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que, tras el control de la situación, el sistema de visitas será restablecido a partir de este jueves.

VER EN ALERTA CIUDADANA

# Recupera Nayarit más de 515 millones para trabajadores

"Hoy tenemos 515 millones de pesos en el fondo de ahorro. Este fondo representa un derecho legítimo para las familias de los trabajadores del estado", expresó el gobernador Navarro



Fernando Ulloa Pérez

Durante la inauguración de las oficinas del Fondo de Ahorro Nayarit, ubicadas a un costado de la Plaza

Cigarrera, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero declaró que su administración ha logrado recuperar más de 515 millones de pesos en el fondo de ahorro de los trabajadores del estado, luego de años de desfalco.

Durante el evento en el que se inició el pago de pensiones, Navarro Quintero señaló que su gobierno ha priorizado la transparencia, la justicia laboral y el rescate de fondos públicos malversados.

PÁGINA 3A

## El Buen Fin 2025 proyecta crecimiento en el estado

Se espera una derrama económica superior a los 200 mil millones de pesos en el país, derivada de esta estrategia comercial que busca incentivar el consumo interno y beneficiar tanto a consumidores como a comerciantes

Fernando Ulloa Pérez

El secretario de Economía en el estado de Nayarit, César Octavio Lara Fonseca, informó que el Buen Fin 2025 se llevará a cabo del 13 al 17 de noviembre. A partir de hoy, 11 de septiembre, iniciarán las inscripciones para las empresas interesadas en participar en esta campaña de descuentos.

PÁGINA 3A

## Acusan pescadores, contrabando Urgen levantamiento de veda del camarón

Productores advierten que el saqueo ya se ha llevado más de 3 mil toneladas sin que exista vigilancia efectiva

Redacción

El levantamiento de la veda del camarón de estero en Nayarit se fijó para el próximo 19 de septiembre, de acuerdo con lo acordado en Mazatlán, Sinaloa, por la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentable (IMIPAS) y pescadores nacionales. La decisión dejó inconformes a los ribereños de la entidad, quienes pedían abrir la temporada de captura de inmediato.

PÁGINA 3A

### LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

## De Tepic al Castillo de Chapultepec

Juan Escutia, el joven de Tepic que pasó de ser llamado Juan a Vicente y de soldado a mito



Yostal Ramírez

A veces la historia se escribe con honores y, a veces, con errores que se vuelven hazañas. Juan, Juanito

para la familia y Juanelo para los "compas", nació en Tepic el 22 de febrero de 1827. Tenía veinte, sólo veinte años de edad, la misma edad en la que hoy los jóvenes debaten si

contestan el mensaje de WhatsApp o lo dejan en visto; él, en cambio, se echó una batalla al hombro.

PÁGINA 7A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Un problema sin fin.* Guillermo Aguirre.

MONITOR POLÍTICO. *Julio Casillas Barajas. Cae el gobierno comunista de Nepal.* Juan Alonso Romero.

PÁGINAS 2 Y 4A

### Letras del director

Jorge Enrique González

## La justicia y la ley

Este sábado conversé con una abogada de las que todavía creen que su oficio es una forma de la relojería suiza, un mecanismo de una precisión impecable. Hablamos de la frase que dejó caer, casi como al pasar, un ministro de la Suprema Corte: "Cuando hay un choque entre lo que es el ordenamiento jurídico y lo que consideramos justo, preferir lo justo, incluso por encima del propio ordenamiento jurídico". Frunció el ceño. "Es la frase más hermosa y la más peligrosa que puede pronunciar un juez", me dijo, y se quedó en silencio, como si paladeara un veneno.

Su inquietud se quedó conmigo. Porque, ¿qué significa realmente esa elección? ¿Acaso la ley no es el instrumento que hemos construido, con una lentitud de siglos, para intentar acercarnos a la justicia? Entiendo la validez de la subjetividad, la rebelión de la conciencia personal ante una norma que se percibe como injusta. Pero, ¿debe esa conciencia individual, por muy íntegra que sea, prevalecer sobre el andamiaje del marco jurídico? Y la pregunta se vuelve más afilada: ¿puede un juez permitirse esa preferencia?

Pienso en el médico, en esa frontera donde la vida y la técnica se enfrentan.

PÁGINA 2A

## La cuenta regresiva

\*Francisco Javier Rivera Casillas.

A escasos días de culminar el período como Magistrado del Poder Judicial de Nayarit es obligado hacer una recapitulación.

Dejar el cargo no es una cuestión que debe pasar inadvertida, sobre todo cuando durante diez años se nos otorgó la valiosa oportunidad de participar en una de las funciones de mayor responsabilidad en el servicio público.

Por ello, es imperativo dejar constancia de nuestra labor y que, desde la perspectiva de la rendición de cuentas, hacerla del conocimiento de la sociedad para que tengan elementos y juzguen nuestro desempeño.

Si bien es cierto los resultados de la labor de juzgar requieren de diversos indicadores para medirlos y evaluarlos.

PÁGINA 2A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Un problema sin fin

**Construido para albergar 700 presos, el CERESO de Tepic seguirá siendo un polvorín por el hacinamiento de 2,500 internos que viven casi literalmente encimados**

El pasado 27 de agosto del presente año, hace apenas 15 días, el gobernador de Nayarit, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, comentaba sobre un problema que ha sido parte de cuando menos los últimos 5 o, 6 sexenios gubernamentales, y debe reconocerse que las administraciones gubernamentales en turno, sólo arrastran el problema que seguramente quisieran resolver, pero que, por muchos factores, especialmente el económico, no puede encontrar solución.

Me refiero al Centro de Readaptación Social, mejor conocido como el CERESO de Tepic, el penal de Tepic, lugar al que incluso un candidato a gobernador en su momento, utilizó como parte de su campaña, anunciando que “el penal de Tepic se va”, promesa que nunca se pudo cumplir porque hacer un penal, no es como hacer una escuela, o una banqueta, sus especificaciones van en primer lugar, desde obligadas medidas de seguridad, hasta salidas y entradas emergentes, en pocas palabras, el dinero es sólo parte del problema de hacer penales, también tienen que ver las autorizaciones en materia de construcción, para una obra de esta naturaleza.

Así que ante la falta de espacio físico en el reclusorio estatal Venustiano Carranza de Tepic, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, propuso ante el gobierno federal, la reubicación del Centro penitenciario donde se pueda cumplir a cabalidad con los esquemas de una reinserción positiva en la sociedad a quienes hoy están privados de la libertad.

El doctor Navarro Quintero, recordó que el actual CERESO de Tepic, fue construido para 700 reos y hoy tiene una población de 2,500, es decir más de dos veces su capacidad, de lo que usted y yo podemos deducir que el hacinamiento ahí es bárbaro y con suma facilidad se encienden los ánimos de violencia, tal y como ocurrió el día de ayer, en donde se registró a muy temprana hora, una gresca al interior del CERESO, con el resultado de tres personas fallecidas y varios heridos, cuyo número no ha sido dado a conocer en forma oficial.

De los fallecidos como consecuencia de la riña de ayer, se especulan algunas situaciones, como el hecho de que dos de los tres muertos, fueron policías, que la saña con la que fueron asesinados fue inaudita, y que el orden había sido controlado por fuerzas federales y estatales, las que resguardaban el control del CERESO, desde ese momento.

Este hecho seguramente no será el último, lo deduzco por simple sentido común, imagínese usted

una cabina de carro, un baño, un espacio de un asiento en un estadio, iglesia, camión, en donde quieren sentar a cuatro personas, probablemente una situación así, se toleraría por un momento, una hora, un día a lo mejor, pero por años, sería imposible no irritarse, y ese es precisamente el problema de los internos del CERESO de Tepic, fue planeado en el año de 1959 para 500 personas, con modificaciones que le harían recibir hasta 700 o máximo 750 internos, eso fue ya en 1964 cuando inició su funcionamiento. Pero ya vamos en más de 2500 presos, y eso es lo que se llama hacinamiento, y el hacinamiento en cualquier sitio, genera coraje, molestias, inconformidades, y finalmente se desahoga en violencia.

Como les digo, hace apenas 15 días, el jefe del poder ejecutivo decía textualmente: “Yo creo que el penal debe de reubicarse porque ya queda en una zona céntrica y de mucho riesgo por diferentes motivos que no quisiera faltarle el respeto a nadie, que están ahí privados de la libertad, pero es necesario reubicarlo y darle las dimensiones convenientes para lo mismo, y cumplir los propósitos de educación, de rehabilitación que estamos llevando ahorita en el penal actual; sin embargo yo pienso que debe dignificarse mucho más”, puntualizó el mandatario estatal.

Y pues este razonamiento es lo más acertado y consciente, en primer lugar el penal de Tepic, está literalmente frente a la máxima casa de estudios, es decir, frente a la Universidad Autónoma de Nayarit, y quedó rodeado de colonias que obvio, en 1959, cuando se planeó su construcción, no existían, y en 1964 cuando inicio su funcionamiento, tampoco había asentamientos humanos, pero recuerden que estamos hablando de hace 61 años, y si ustedes le quitan más de medio siglo de población a Tepic, concluirán que en su momento, era el lugar idóneo para la ubicación que eligieron, pero de eso hace 61 años, y hoy ni es idóneo ni tampoco tiene las garantías para mantener en calma a más de 2500 presos, en un área construida para 700 personas.

Así que bien podríamos decir que mantener el CERESO de Tepic, bajo control, ya es una hazaña, y que lo único que podemos hacer en estos momentos, es pedirle a Dios que baje el enojo de los internos que explotan en manifestaciones de violencia, debido al amontonamiento de reclusos que, dicho sea de paso, y como bien lo consideró el gobernador, también merecen dignificar su espacio...hasta mañana.

Letras del director 50

## La justicia y la ley

Jorge Enrique González

Este sábado conversé con una abogada de las que todavía creen que su oficio es una forma de la relojería suiza, un mecanismo de una precisión impecable. Hablamos de la frase que dejó caer, casi como al pasar, un ministro de la Suprema Corte: “Cuando hay un choque entre lo que es el ordenamiento jurídico y lo que consideramos justo, preferir lo justo, incluso por encima del propio ordenamiento jurídico”. Frunció el ceño. “Es la frase más hermosa y la más peligrosa que puede pronunciar un juez”, me dijo, y se quedó en silencio, como si paladeara un veneno.

Su inquietud se quedó conmigo. Porque, ¿qué significa realmente esa elección? ¿Acaso la ley no es el instrumento que hemos construido, con una lentitud de siglos, para intentar acercarnos a la justicia? Entiendo la validez de la subjetividad, la rebelión de la conciencia personal ante una norma que se percibe como injusta. Pero, ¿debe esa conciencia individual, por muy íntegra que sea, prevalecer sobre el andamiaje del marco jurídico? Y la pregunta se vuelve más afilada: ¿puede un juez permitirse esa preferencia?

Pienso en el médico, en esa frontera donde la vida y la técnica se enfrentan. Ante un procedimiento como la eutanasia, un médico puede invocar su conciencia y negarse a actuar. Su negativa, cargada de peso moral, afecta un cuerpo, una decisión, un destino. Pero, ¿por qué el juez no podría hacer lo mismo? ¿Es ético que un juez presida un juicio sobre el aborto si su convicción personal, tan respetable como cualquier otra, es contraria a una ley que lo permite? ¿Qué nos garantiza que su veredicto no será el eco de su opinión, sino el de la ley que juró aplicar?

El médico objeta y se aparta. El juez, si objeta, ¿qué hace? ¿Se excusa de juzgar el caso? Y si no puede, ¿está condenado a torcer la ley para que encaje en su molde moral? Aquí es donde la hermosa frase del ministro empieza a mostrar sus aristas peligrosas. Porque la ley, con toda su frialdad y sus imperfecciones, es el producto de un pacto social. Ha pasado por más filtros (como el debate legislativo, el escrutinio público, la revisión constitucional) que la opinión, forzosamente solitaria, de una persona, por muy sabia que ésta sea. La ley es la arquitectura que nos hemos dado para protegernos, sobre todo, de la arbitrariedad de un solo hombre.

Y es aquí donde la pregunta se vuelve extrema. Ante un crimen horrendo, un juez puede creer, con toda la fuerza de su alma, que el único castigo ejemplar es la pena de muerte, a pesar de que la ley no la contemple. Si le damos la potestad de ignorar la ley para ser “más justo” en beneficio de una persona, ¿le damos también el poder de hacerlo para ser más severo, para saciar una sed de castigo que la propia sociedad ha decidido limitar? ¿O la justicia personal es un menú a la carta, aplicable sólo cuando creemos que conviene?

La ley es, quizá, una forma de la humildad. Es el reconocimiento de que la justicia absoluta es inalcanzable para un solo individuo. Por eso su aplicación exige una disciplina casi sobrehumana: la de silenciar el propio corazón para poder escuchar la voz de un acuerdo colectivo. Tal vez el verdadero acto de justicia de un juez no sea elegir entre la ley y su conciencia, sino someter su conciencia a la ley. Aunque duela. Aunque parezca, por un instante, una traición a sí mismo.

A escasos días de culminar el período como Magistrado del Poder Judicial de Nayarit es obligado hacer una recapitulación.

Dejar el cargo no es una cuestión que debe pasar inadvertida, sobre todo cuando durante diez años se nos otorgó la valiosa oportunidad de participar en una de las funciones de mayor responsabilidad en el servicio público.

Por ello, es imperativo dejar constancia de nuestra labor y que, desde la perspectiva de la rendición de cuentas, hacerla del conocimiento

## La cuenta regresiva

\*Francisco Javier Rivera Casillas.



de la sociedad para que tengan elementos y juzguen nuestro desempeño.

Si bien es cierto los resultados de la labor de juzgar requieren de diversos indicadores para medirlos y evaluarlos, hay acciones específicas que contribuyen a dicho propósito.

En esta oportunidad quiero destacar la implementación del uso de las tecnologías como herramienta que maximiza la transparencia y comunicación permanente entre el órgano jurisdiccional y las partes en un juicio.

Más allá de las notificaciones que por ley es obligado realizar a quienes litigan una

controversia, también resulta indispensable mantener enteradas a las partes del estado procesal de su asunto, en específico de la secuela del trámite del recurso de apelación.

Para lograrlo se requiere de procesos ordenados y sistematizados que permitan poner a la vista del público en general y evidentemente de las personas interesadas, información actualizada de todo lo concerniente a cada una de las etapas en segunda instancia que es donde se estudia de nueva cuenta la resolución de un juez.

El objetivo se logra desempeñando cotidianamente un arduo y ordenado trabajo de escritorio, que se materializa en la difusión de datos de interés para las partes mediante la proyección de información en una pantalla a la vista de todo el público.

Lo anterior permite, sin necesidad de consultar complejos libros de registros, conocer con precisión y de forma fácil diversa información útil e inherente a determinadas actuaciones procesales.

Es por ello, que público que acude a las instalaciones de la Secretaría de Acuerdo de la Segunda Sala Unitaria del Poder Judicial de Nayarit, podrá consultar y conocer enunciativamente lo siguiente:

Qué día fue admitida la apelación. Cuál es el juzgado de origen y cuál es la materia apelada.

Qué número de toca le correspondió. Con qué fecha fue notificada la admisión. Qué día se celebrará audiencia, de ser el caso.

Con que data fue turnada para estudio y En qué fecha fue emitida la resolución de segunda instancia.

A dicha herramienta se le denomina Visualizador del Trámite de la Apelación, cuyo valor agregado es la información de

ciertas actuaciones procesales que se están acordando y divulgando diariamente para hacerlos del conocimiento de las partes de manera oportuna, de forma transparente y sin comprometer datos sensibles o reservados por la ley.

Proyectar juzgados y salas de apelación que respondan a la expectativa social de un desempeño ordenado, eficiente y transparente, es posible cuando en la prioridad de las decisiones para la organización institucional están los ciudadanos.

Todo cargo público es transitorio y se debe asumir con un alto sentido de responsabilidad social desde el momento de que se asume y hasta la culminación del mismo.

La conclusión de las funciones llegará inevitablemente y será el momento de que nuestro paso por la judicatura y los resultados obtenidos sea lo que nos juzgue.

¡Bienvenida la evaluación del desempeño y rendición de cuentas!

\*Magistrado del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,948 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iruac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio auspiciador de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

**JARDINES SAN JUAN**

**OBITUARIO**

Despedimos con cariño y respeto a:  
**Sr. FEDERICO RAMÍREZ GARCÍA**

**Velación 10/septiembre/2025**

Salas de Velación Fresnos  
En sala Azucena

**Inhumación 11/septiembre/2025**

Parque Funeral  
Jardines de San Juan  
Enviamos un abrazo y nuestras  
condolencias a familia y amigos

Álica



# Recupera Nayarit más de 515 millones para trabajadores

“Hoy tenemos 515 millones de pesos en el fondo de ahorro. Este fondo representa un derecho legítimo para las familias de los trabajadores del estado”, expresó el gobernador Navarro

**Fernando Ulloa Pérez**

Durante la inauguración de las oficinas del Fondo de Ahorro Nayarit, ubicadas a un costado de la Plaza Cigarrera, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero declaró que su administración ha logrado recuperar más de 515 millones de pesos en el fondo de ahorro de los trabajadores del estado, luego de años de desfalco.

Durante el evento en el que se inició el pago de pensiones, Navarro Quintero señaló que su gobierno ha priorizado la transparencia, la justicia laboral y el rescate de fondos públicos malversados. “Hoy tenemos 515 millones de pesos en el fondo de ahorro. Este fondo representa un derecho legítimo para las familias de los trabajadores del estado”, expresó.

El mandatario enfatizó que no cederá a presiones de líderes sindicales y actores políticos que buscan defender intereses personales o de grupo, incluso en detrimento del bienestar de los trabajadores. “No voy a acceder a caprichos. Voy con la verdad que me exigen los trabajadores. No



puedo gobernar para que me aplaudan. Estoy aquí para hacer lo correcto, aunque no sea popular”, sentenció.

Asimismo, Navarro Quintero anunció que el Fondo Soberano de Nayarit cuenta con aproximadamente 10 mil millones de pesos en especie, lo que calificó como un logro sin precedentes: “Quisiera que algún estado tuviera siquiera la décima parte de lo que hoy tenemos en especie”, afirmó.

Navarro Quintero hizo un llamado a la conciencia social y a la responsabilidad pública. Rememoró su experiencia en el Congreso de la Unión, donde participó como presidente de la Comisión del Seguro Social, y criticó el uso indebido de fondos públicos en el sistema de pensiones: “Un día sin el Seguro Social sería una tragedia. Hoy más que nunca debemos fortalecer nuestras instituciones. México necesita compartir la prosperidad, no la desgracia”, dijo.

Finalmente, el gobernador entregó constancias que garanticen el pago de pensiones a trabajadores estatales y reiteró su compromiso con el bienestar de los nayaritas: “Me siento orgulloso de enfrentar riesgos, porque lo hago para servirle a mi gente. Nayarit merece ser punta de lanza en el país”, concluyó.

# Establecen diputados lenguaje inclusivo en leyes

Entre los cambios, se sustituirán palabras como “discapacitados”, “inválidos” o “disminuidos” por “persona con discapacidad”. Se evitarán términos como “minusválido”, “incapaz”, “impedido” o “enanito”

**Redacción**

Las y los representantes del poder legislativo de Nayarit aprobaron decretos para adoptar terminología adecuada en las normas legales, buscando garantizar el respeto y la dignidad de las personas con discapacidad.

El objetivo de estas reformas es implementar un lenguaje más justo y respetuoso en las leyes, reemplazando palabras que no reconocen adecuadamente la situación de ciertos grupos sociales importantes y eliminando cualquier forma de discriminación en la redacción de las normativas.

Entre los cambios, se sustituirán palabras como “discapacitados”, “inválidos” o “disminuidos” por

“persona con discapacidad”. Se evitarán términos como “minusválido”, “incapaz”, “impedido” o “enanito”, empleando en su lugar “persona con discapacidad motriz”, “persona con movilidad reducida”, “persona en silla de ruedas” o “persona de talla baja”. Para aquellos con parálisis cerebral, se usará “persona con parálisis cerebral”.

En lugar de “sordomudo” o diminutivos como “sordito”, se dirá “persona con discapacidad auditiva”, “persona con hipoacusia”, “persona sorda” o “sordo”. Para las personas con discapacidad visual, no se emplearán palabras como “invidente” o “cieguito”, sino “persona con discapacidad visual”, “persona ciega”, “ciego” o “persona con baja visión”.

De igual manera, el documento legal estipula que tampoco se emplearán términos como “retrasado mental”, “mongol”, “tonto” o “tarado”; en su lugar se usará “persona con discapacidad intelectual”, “persona con Síndrome de Down” o “persona con Trastorno Autista”.

Finalmente, palabras como “loco”, “trastornado”, “perturbado” o “demente” se consideran incorrectas, y en su lugar se dirá “persona con discapacidad psicossocial o mental”, “persona con trastorno mental”, “persona con depresión mayor”, “persona con esquizofrenia” o “persona con trastorno bipolar”.

Las legisladoras Jessica Abilene Torres Fregoso y Francis Paola Vargas Arciniega fueron las promotoras de estas reformas. Su iniciativa busca reducir la discriminación mediante el uso de un lenguaje adecuado y el reconocimiento de los derechos a la no discriminación de personas con discapacidad y adultos mayores.

Las 14 leyes reformadas en materia de lenguaje inclusivo incluyen: Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad; Ley de Educación; Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Ley de Competitividad y Empleo; Ley de Derechos y Cultura Indígena; Ley de Cultura y Justicia Cívica; Ley de Fomento para la Creación de Libros y la Lectura; Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; Ley del Desarrollo Cultural; Ley para la Juventud; Ley de Movilidad y la Ley de Vivienda para el Estado de Nayarit.



# El Buen Fin 2025 proyecta crecimiento en el estado

Se espera una derrama económica superior a los 200 mil millones de pesos en el país, derivada de esta estrategia comercial que busca incentivar el consumo interno y beneficiar tanto a consumidores como a comerciantes



**Fernando Ulloa Pérez**

El secretario de Economía en el estado de Nayarit, César Octavio Lara Fonseca, informó que el Buen Fin 2025 se llevará a cabo del 13 al 17 de noviembre. A partir de hoy, 11 de septiembre, iniciarán las inscripciones para las empresas interesadas en participar en esta campaña de descuentos.

El funcionario estatal destacó que se espera una derrama económica superior a los 200 mil millones de pesos en el país, derivada de esta estrategia comercial que busca incentivar el consumo interno y beneficiar tanto a consumidores como a comerciantes.

En el caso de Nayarit, Lara Fonseca estimó que los comercios participantes podrían registrar un incremento en sus ventas de hasta un 15%, siempre y cuando se apeguen a los lineamientos establecidos y ofrezcan productos y servicios reales con descuentos auténticos. “Cuando una empresa se inscribe en las campañas del Buen Fin, se incrementa su visibilidad y se potencia la publicidad para todos los negocios participantes”, subrayó.

Asimismo, hizo un llamado a los empresarios nayaritas a actuar con responsabilidad y evitar prácticas engañosas: “Necesitamos empresas responsables, empresas serias, empresas que estén registradas y que oferten productos que sean de utilidad para las familias de todo México y Nayarit”, puntualizó.

## Acusan pescadores, contrabando

# Urgen levantamiento de veda del camarón

Productores advierten que el saqueo ya se ha llevado más de 3 mil toneladas sin que exista vigilancia efectiva

**Redacción**

El levantamiento de la veda del camarón de estero en Nayarit se fijó para el próximo 19 de septiembre, de acuerdo con lo acordado en Mazatlán, Sinaloa, por la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentable (IMIPAS) y pescadores nacionales. La decisión dejó inconformes a los ribereños de la entidad, quienes pedían abrir la temporada de captura de inmediato.

Juan de Dios Fernández, dirigente estatal de la Federación de Pescadores Ribereños, señaló que mientras

las autoridades posponen la fecha, el contrabando avanza sin freno. “La zafra ya empezó en Nayarit, pero por los ilegales. Calculamos que más de tres mil toneladas ya fueron capturadas y comercializadas sin vigilancia”, advirtió.

El líder pesquero denunció que no hay inspección ni presencia de cuerpos de seguridad. “Por parte de la Marina tampoco hay apoyo, ni de la policía estatal o municipal. Es un desorden y hay mucha corrupción. Si en más de 20 años la autoridad no ha podido poner orden, no creo que lo hagan en diez días”, dijo, al subrayar que CONAPESCA “no oye, no escucha y no entiende razones”.

Los pescadores sostienen que la falta de vigilancia afecta directamente a quienes invierten fuertes sumas en la actividad productiva, mientras que los contrabandistas aprovechan para llevarse el producto. Fernández insistió en que la decisión de imponer fechas sin tomar en cuenta los argumentos locales es un acto de autoridad que pasa por alto la realidad de los ribereños.

La veda para la captura en altamar continuará hasta el 26 o 28 de septiembre, según lo establecido por las autoridades pesqueras. Mientras tanto, los productores de Nayarit se dicen en desventaja frente al saqueo, sin respaldo oficial y con la expectativa de perder buena parte de su inversión en esta temporada.

MÉXICO CON MÉRITO MIGRANTE

GRAN SORTEO ESPECIAL 15 de Septiembre

HASTA \$25.5 MILLONES

Compra en: [miloteria.mx](http://miloteria.mx)

LOTERÍA NACIONAL GANAS TÚ, GANA MÉXICO

# Cae el gobierno comunista de Nepal

Por Juan Alonso Romero



**"Ha caído por la rebelión del pueblo, el gobierno Comunista de Nepal.** Con fuertes manifestaciones en todas las ciudades de Nepal, resistiendo las acciones represivas del ejército y de la policía. Gobierno que se decía "defensor del pueblo y representante de la clase trabajadora", pero en la realidad, estaba caracterizado por la centralización del poder en una nomenclatura o camarilla que vivía en la riqueza y en el lujo. Donde todas las opciones de gobierno y de representación popular, eran de unos cuantos, sus familias e incondicionales. Con dominancia plena de su Partido, "El Partido Socialista de Nepal", en todos los niveles del gobierno: en el Ejecutivo, Legislativo y en el Judicial". Literatura sobre el tema.

## CAE EL GOBIERNO DE NEPAL

Todos los sistemas autoritarios, se dicen ser defensores del pueblo. El gobierno comunista de Nepal, desde luego que no fue la excepción. El cual además predicaba la austeridad, pero sus dirigentes del partido y del gobierno, vivían en barrios elegantes, con todos los servicios públicos. Con sistemas y guardias de seguridad, trasladándose siempre en buenos y seguros vehículos. Viajando en helicópteros. Teniendo a su disposición a los cuerpos policíacos y al ejército, para su protección.

## EL DISCURSO POPULISTA

En Nepal, se predicaban varias mentiras y fantasías, afirmando tener un gobierno cercano al pueblo. Al servicio del pueblo. Donde todos los males que tenía el país, eran producto de los malos gobiernos del pasado. Ese gobierno, que a sí mismo se auto llamaba socialista, según el decir de ellos.

Gobernaba en bien del pueblo, según su clase gobernante.

Atendía sin falta a los pobres.

Era amigo del pueblo y totalmente honesto.

Estaba erradicando el hambre y la pobreza.

Con respeto a la ley y combate a la corrupción.

El socialismo llevaba a Nepal por la ruta del bienestar social y las mejoras en salud, educación, empleo y mejor nivel de vida, al decir del gobierno.

Los enemigos del pueblo eran la burguesía, el gran capital y los dirigentes y gobernantes corruptos del pasado.

## EL BANCO MUNDIAL

El banco mundial, sin embargo, en sus análisis, ve a Nepal con el 20% de su población en la pobreza.

Con deficiencias en los mecanismos para una mejor distribución de la riqueza.

## TUMBARON AL PRIMER MINISTRO

La presión popular no aceptó una imposición más de la dictadura del Partido Socialista de Nepal y de sus gobernantes.

Que dominaban el Parlamento.

El Poder Ejecutivo y sus secretarías de Estado.

El Poder Judicial.

Con pleno control de la Policía.

Como del Ejército.

La resistencia popular que tomó las calles en todas las ciudades de Nepal, obligó a la renuncia del primer ministro Sharma Oli, quien huyó apoyado por el ejército en un helicóptero.

## EL PUEBLO ENARDECIDO

La dictadura nepalesa ya había modificado muchas veces la Constitución, destruyendo todas las instituciones democráticas e imponiendo la visión del Partido Socialista de Nepal. Esta vez, para que el pueblo no recibiera "información y noticias falsas del exterior"-

Prohibió el uso de Facebook.

De Instagram-

De Tik Tok.

El pueblo ya no soportó esta nueva medida, salió a las calles y les prendió fuego a los edificios del poder.

A la presidencia.

Al parlamento

Al poder judicial.

Resistió la embestida del ejército y de la policía, sufriendo 25 muertos.

Las multitudes replegaron a soldados y policías. En estos acontecimientos, resultó dañada con graves quemaduras, la esposa del presidente del partido, Rajya ami y falleció en un hospital. Su esposo, Jhalanath Khanal, fue también primer ministro de Nepal. Donde se ve que la misma camarilla, se pasaban unos a otros los puestos de gobierno. En la perspectiva nueva, se ve surgir como alternativa al rapero, compositor y presidente municipal de Katmandú, la capital, a Balendra Shah.



# MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

## La penal de Tepic debe reubicarse

### PLEITOS Y DESENCUENTROS

No podemos ser indiferentes en el tratamiento de aspectos que vamos dejando "para el último" sin pensar que esas omisiones pueden provocar terribles dolores de cabeza. Un caso que debiera atenderse de la manera más pronta posible es el que deriva en el penal de Tepic. Muchos no conocemos a fondo los pormenores de la vida al interior del CERESO local, pero sí hemos oído por referencias de amigos o familiares de los internos, que la vida dentro de ese reclusorio no solo es complicada, sino peligrosa. El penal de Tepic ya tiene su triste y negra historia. Recordemos la historia de Ruperto Beltrán Monzón y pocos se acuerdan de lo ocurrido en 1989, en el caso del celeberrimo "Zorrazo".

### SI LA MEMORIA NO FALLA

Refresquemos la mente recordando el caso de Ruperto. Los hechos se registraron en 1965 y salieron a relucir fusiles M-1. Aunque existen diferentes versiones, Ruperto Beltrán Monzón logró ser rescatado del penal de Tepic hasta en un helicóptero. Ocurrió, según una de esas versiones, el 16 de septiembre de 1965 a las 14:45 horas y, al parecer, la penitenciaría era vigilada por unos 10 custodios que debieron enfrentar el fuego desatado por un comando armado con fusiles semiautomáticos M1. El grupo de pistoleros logró rescatar a Beltrán Monzón y a un grupo de unos 20 internos que lo "protegeron" con sus cuerpos, o sea que fueron usados como escudos humanos. La historia de Ruperto Beltrán Monzón resulta por demás interesante dado que esos hechos ocurrieron poco tiempo después de que el penal de Tepic había iniciado a operar. El nombre de Beltrán Monzón se asocia (supuestamente) con la aparición de las mafias que han evolucionado de manera preocupante. Tiempo antes de que se registrara este hecho, Beltrán Monzón había sido responsabilizado por asesinar a un policía federal de caminos allá por el rumbo de "El Rodeo", a la salida de la capital del estado.

### CASI FRENTE A LA UAN

Ha transcurrido más de medio siglo de que el penal fue construido por Francisco García Montero, inaugurado por Julián Gascón Mercado y bautizado con sangre y fuego por Ruperto Beltrán Guzmán. Y ahí sigue, al modo de la puerta de Alcalá, solamente que los años no han pasado en balde y las cosas han cambiado dentro y fuera de ese centro de reclusión. Entonces, fue en 1965 el año en el que se registra una fuga realizada a sangre y fuego. Un año después (1966), en el mismo período de gobierno en el que Ruperto Guzmán había sido centro de la atención de los hechos sangrientos, Julián Gascón Mercado creaba el Patronato de Ciudad de la Cultura, precisamente para construir frente a las instalaciones de la penitenciaría una Universidad, la UNINAY, la UAN tan famosa. Es hasta 1969 cuando Gascón Mercado decreta la creación de la Universidad de Nayarit, la UAN y naturalmente, la sede sería la Ciudad de la Cultura, frente al penal de Tepic. De acuerdo a nuestra opinión, quizá la penal no debió haberse construido

en ese lugar, o quizá la Ciudad de la Cultura no debió haberse instalado en ese sitio. El caso es que hoy el penal de Tepic se localiza en un lugar en el que operan numerosos centros educativos y habitan miles de tepicenses en colonias de alta densidad de población.

### EL CERESO, OLLA DE PRESIÓN

Ha transcurrido mucho tiempo de los hechos sangrientos en los que el actor central fue Ruperto Beltrán Monzón y más de medio siglo de que la Universidad fuese creada. Sin olvidar el terrible "Zorrazo" en que hubo muchos hechos mortíferos a la luz de un intento de fuga al interior del penal. Hoy resulta "aceptable" la presencia de la Ciudad de la Cultura en plena ciudad de Tepic, pero NO la presencia de un penal en el que se han registrado numerosos hechos trágicos que han costado la vida de decenas de personas.

Además, el penal de Tepic está presente en la memoria de la población por los hechos sangrientos ocurridos en 1989. Deben ahondarse las discusiones ocasionadas por la urgente necesidad de realizar fuertes inversiones de parte del gobierno federal para hacer otro centro penitenciario parecido al ubicado en El Rincón: el CEFERESO.

### CAMBIANDO DE TEMA. LOS IMPUESTOS EN EL PAQUETE FISCAL

Ya vamos desmenuzando el paquete económico y va lo bueno: los impuestos. ¿Cómo quedarán? El impuesto a bebidas azucaradas (y también a las que tienen edulcorantes): se dispara 87%, es decir, tres pesos más por litro. Las refresqueras y sus cabilderos en el Congreso no van a estar nada contentos. Tampoco mis tacos sin coquita. Otras cosas que suben: Impuesto al tabaco pasa de 160% a 200% Habrá cuota gradual para nuevos productos con nicotina. Un 8% a videojuegos violentos No solo hay subidas. Además, el SAT tendrá más poderes que nunca. Ahora podrá revisar estados de cuenta de cualquier institución financiera, no solo bancos tradicionales. Esto incluye fintechs, SOFIPOS y plataformas de pago electrónico. ¿Por qué? Porque el gobierno sabe que cada vez más dinero se mueve fuera del sistema bancario tradicional y quiere tener visibilidad total.

### HABLANDO DE PLATAFORMAS DIGITALES...

Amazon, Mercado Libre, Airbnb y toda plataforma de intermediación (que conecta a quien vende u ofrece servicios con alguien que compra) ahora tienen nuevos porcentajes de retención de impuestos. Eso significa: retención del 2.5% para personas físicas con RFC. En el caso de personas morales, la tasa será de 4% si proporcionan RFC, y hasta 20% si no lo hacen. Y retención del IVA del 8% para quienes tengan RFC y del 16% para quienes no. Técnicamente, la promesa de "cero nuevos impuestos" se cumple. Pero con estas nuevas reglas, el SAT viene con dientes más afilados que nunca. Dato curioso: el mercado lo recibió más que bien y la Bolsa Mexicana alcanzó récord el 9 de septiembre.

### VEREMOS Y DIREMOS.

## MEXICANOS DE CORAZÓN

TODO SEPTIEMBRE

BONO DE DESCUENTO

AL CONTRATAR CUALQUIER PLAN PREVISOR



JARDINES DE SAN JUAN

## Continúa abierto registro frente al auditorio Amado Nervo

Si a la distancia el pozo no es fácilmente visible, habría que deducir cuando llueve, por lo que se insiste el peligro que representa

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit



El cuatro de septiembre, este reportero publicó una fotografía de un registro abierto frente al auditorio Amado Nervo en Tepic, a escaso un metro de la avenida Aguamilpa, en la salida para vehículos de un espacio en que descienden pasajeros que visitan el inmueble.

Este miércoles 10 por la mañana, transcurridos seis días, el registro continuaba abierto, pero ahora sin el palo y un plástico de la otra vez como medida preventiva, aunque tirado a unos metros, por lo que fue colocado nuevamente.

Si a la distancia el pozo no es fácilmente visible, habría que deducir cuando llueve, por lo que se insiste el peligro que representa por la profundidad y el agua que se observa dentro, en el que se ve un objeto similar a un cono.

La falta de cintas preventivas es evidente.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

PAGA A TU RITMO  
Con financiamiento de hasta 48 meses

311 218 0557



Álica

Válido al 30/09/2025. Aplican Restricciones.

# Impulsa diputada reforma para fortalecer emprendimientos

La diputada Vargas destacó que, de aprobarse la iniciativa, Nayarit se posicionaría como una de las primeras entidades del país en contar con un marco legal específico para startups

Redacción

En sesión ordinaria del Congreso del Estado, la diputada del PRI, Paola Vargas Arciniega, presentó una iniciativa de reforma que busca modernizar el marco legal de Nayarit para fortalecer el ecosistema de emprendimiento juvenil, con énfasis en las denominadas 'startups' como motor de innovación, empleo y desarrollo económico.

La propuesta contempla modificaciones a la Ley para la Competitividad y el Empleo y a la Ley para la Juventud. Entre otros aspectos, define legalmente a las startups como empresas de base tecnológica o disruptiva con alto potencial de escalabilidad, y establece condiciones especiales para que las y los jóvenes puedan acceder a subsidios fiscales por hasta 10 años, siempre que



demuestren impacto en innovación, generación de empleo o uso de energías limpias.

Asimismo, plantea reservar un porcentaje de los fideicomisos juveniles para apoyar exclusivamente proyectos innovadores liderados por jóvenes, con criterios de viabilidad, originalidad y aplicación

tecnológica.

La diputada Vargas destacó que, de aprobarse la iniciativa, Nayarit se posicionaría como una de las primeras entidades del país en contar con un marco legal específico para startups, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Ha enfrentado múltiples desafíos

## Considera Navarro 2025 como el año más difícil de su gobierno

"El gobierno federal está recurriendo a un déficit y al incremento de impuestos y servicios especiales, y eso nos mete en una dinámica muy fuerte cuando tenemos que estar cubriendo pensiones, deudas, salarios y demás", dijo el mandatario

Fernando Ulloa Pérez

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, aseguró que el cuarto año de su administración ha sido el más complicado, debido a los retos en materia de seguridad y a una crisis económica que ha impactado directamente en las finanzas del estado: "Este ha sido el año más difícil. Ahorita el gobierno federal está recurriendo a un déficit y al incremento de impuestos y servicios especiales, y eso nos mete en una dinámica muy fuerte cuando tenemos que estar cubriendo pensiones, deudas, salarios y demás", declaró el mandatario nayarita.

Durante el encuentro con la prensa local, se le preguntó al

gobernador sobre los presuntos actores políticos que estarían atacando a Nayarit desde afuera y al respecto, Navarro Quintero evitó dar nombres, pero señaló que se trata de personas que en su momento abusaron del poder: "No les puedo decir nombres, pero son unas personas que abusaron del poder y ahora se encuentran en otros estados; pero cuando estuvieron en el poder vendieron terrenos a precios que ofenden la inteligencia de las familias nayaritas", afirmó.

Incluso, el gobernador también reveló que al interior de su gobierno existieron funcionarios que colaboraron con estos personajes: "Se prestaron desde adentro para seguir ayudando

a quienes compraron tierras a precios de ganga, y de esta manera le dieron continuidad a esa situación perversa y de traición a Nayarit", denunció.

Finalmente, al ser cuestionado sobre el mensaje que enviaría a sus rivales políticos, Navarro Quintero fue enfático y dijo: "Yo rivales no tengo. De frente, sostengo cualquier debate. Que vengan a decirme y a justificar por qué no hay drenajes, por qué no hay agua potable, por qué no hay red eléctrica, por qué no hay caminos, por qué no había hospitales, por qué había escuelas tiradas, por qué no había fondos de ahorro para pensiones, etcétera, etcétera".



Fortalecen la educación

## Equipa gobierno secundaria técnica de Xalisco

Se entregó material y mobiliario para 545 estudiantes; además, avanza la construcción de un nuevo edificio académico

Redacción

Estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica Benito Juárez, en Xalisco, recibieron equipo y mobiliario como parte de las acciones impulsadas por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, y el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero. Los apoyos beneficiaron a 545 alumnos, incluyendo a 110 jóvenes internos de los pueblos originarios wixárika, náayeri, o'dam y mexican.

En el evento, las autoridades contaron con el acompañamiento de Norma Contreras Ibarra, presidenta de la Asociación Distrito de Mujeres por el Mundo, A.C. La entrega incluyó computadoras con sus respectivas mesas, ventiladores de techo, escritorios, sillas secretariales y para docentes, así como pantallas, mochilas, útiles e insumos escolares. La titular de la asistencia social en la entidad agradeció el

respaldo de la asociación por su compromiso con el bienestar integral de la juventud.

"Tengo que agradecer profundamente la presencia de este grupo del Distrito de Mujeres por el Mundo que vienen a donar equipo que va a favorecer el día a día dentro de las actividades de esta escuela. Agradecerle también al gobernador del estado, que viene a colaborar con la entrega de equipo para que puedan ustedes desarrollar actividades dentro del plantel; reconocer también la importancia de la rehabilitación del edificio: el poder tener un espacio seguro, digno, que les brinde arropamiento y la posibilidad de realizar todas las actividades que hacen día con día, con la tranquilidad de que están en un lugar libre de accidentes", señaló la presidenta del DIF.

Por su parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero subrayó que una de sus prioridades y las de la presidenta del DIF Nayarit

es fortalecer la educación y la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Informó sobre el avance en la construcción de un edificio de tres niveles, que contendrá aulas didácticas, de cómputo, laboratorios y sanitarios, con el fin de dignificar el aprendizaje. Asimismo, se comprometió a dotar al plantel de más obras, pintarrones, pintura y un médico disponible las 24 horas para la atención de los estudiantes.

"No puede haber transformación sin educación. La educación es la palanca para cualquier desarrollo, para cualquier oportunidad, para cualquier circunstancia. Hoy en día hago público mi compromiso, al lado de Beatriz, porque las palabras son compromisos firmados y de conciencia. El próximo año, a un año de que concluya nuestro gobierno, habremos de rehabilitar, modernizar y adecuar las áreas de comedor; las vamos a hacer porque lo necesitan las alumnas y los alumnos", enfatizó el gobernador.

Durante la jornada, los estudiantes ofrecieron una presentación musical y un baile de tarima, mostrando con orgullo la riqueza cultural de las etnias que conforman la comunidad estudiantil. Con estas acciones, el gobierno del estado y el DIF Nayarit reafirman su compromiso de garantizar entornos más justos, dignos e inclusivos para la niñez y la juventud.



**ÓPTICA D' MORENO**

Contamos con

**SERVICIO EXPRESS**

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES  
 ¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.  
 Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes  
**ÓPTICA D' MORENO...**  
 dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

**311.847.15.50 / 311.133.06.67**

# SI, QUIERO EXCLUSIVIDAD

Todavía estás a tiempo de tomar tu decisión más inteligente para toda la vida.

LOTES RESIDENCIALES DESDE \$13.000 EL M2

# 311 214 18 02

BIOSFERA RESIDENCIAL

PINSAs.

# De la "A" a la "V".

José Luis Olimón Nolasco.

A diferencia de lo que suelo hacer cuando "las musas" me mueven a escribir "palabras" relacionadas con uno de mis amores [el deporte], esta ocasión me he atado "cual Ulises" para resistir las mociones para escribir el domingo por la tarde-noche o el lunes por la mañana y esperar como le comenté a Jorge Enrique a que concluyera "la fecha FIFA" que tiene una datación "sui generis": de jueves a martes...

Una vez concluida esta, ayer, con los últimos partidos de la eliminatoria sudamericana; con la sexta jornadas de la eliminatoria europea, la octava jornada de la eliminatoria africana, la segunda jornadas de la fase final de las eliminatorias de la Concacaf, la jornada final de la clasificación de Oceanía [con la clasificación directa de Nueva Zelanda y de Nueva Calcedonia al torneo de repechaje intercontinental] y, más cercanamente, los partidos amistosos entre las selecciones de Estados Unidos y México contra sus similares de Japón y Corea del Sur respectivamente, me he desatado y liberado para que las musas del deporte me inspiren para escribir unas "palabras"...

Aunque el foco de mi atención esta ocasión no ha sido el fútbol soccer, comenzaré con algunas "palabras" en torno a él...

En primer término, unas palabras sobre dos figuras que, a pesar del paso y del peso de los años, siguen siendo noticia.

En el partido disputado entre las selecciones nacionales de Portugal y Hungría, Cristiano Ronaldo anotó un gol más con lo que suma ya 141 goles anotados con su selección y con el que alcanza al delantero guatemalteco Carlos "Pescadito" Ruiz con 39 goles en eliminatorias mundiales como máximos anotadores y con el que llegó a 943 goles en toda su carrera.

Leonel Messi, por su parte, jugó el que muy probablemente será el último partido oficial que jugará en su tierra natal con albiceleste, si bien, jugará su sexto mundial el año próximo, culminando así una carrera en la que, después de triunfar con "el Barcelona de Guardiola", contribuyendo a conseguir la Copa América y la Copa del Mundo, logró superar aquello de que "nadie es profeta en su tierra" y alcanzar el reconocimiento de unos paisanos que se lo negaron a lo largo de muchos años...

En cuanto a las jornadas de clasificación para el mundial, destaco el final de las eliminatorias sudamericanas y, más particularmente, el hecho de que la selección "vino tinto" se quedó de nuevo en el camino y no logró clasificar, al menos, a la etapa de repechaje; la gran ventaja que la selección argentina sacó al resto de selecciones [nueve puntos por encima de Ecuador y diez de Colombia, Uruguay, Brasil y Paraguay]. En las clasificaciones europeas, no llama la atención el paso perfecto que hasta ahora llevan las oncenas de España, Francia, Portugal, Croacia e Inglaterra, pero sí que lo lleven selecciones como Chequia, Noruega y Eslovaquia, sobre todo porque los noruegos y los eslovacos han complicado la clasificación directa de dos selecciones multicampeonas del mundo: Italia y Alemania, respectivamente.

Los partidos amistosos disputados en tierras norteamericanas en los que la oncená mexicana consiguió sendos empates y la selección de "las barras y las estrellas" sufrió una derrota [contra Corea] y obtuvo un triunfo [contra Japón] no dejaron un buen sabor de boca a los aficionados de estos dos países que serán sede de la Copa del Mundo 2026...

Aunque solo visto "de reojo" [solo lo miro de frente como el beisbol de la MLB de las finales de conferencia en adelante], el inicio de la temporada de la NFL fue calificada como brillante: por la resurrección de Aaron Rogers

en su debut con los Acereros de Pittsburg y por la increíble remontada de los "Bills" de Buffalo en su partido contra los Cuervos de Baltimore 41-40 después de estar abajo en el marcador 32-40 cuando faltaban tres minutos para el final... Los Jefes de Kansas City, por su parte, decepcionaron en su debut al perder con los Cargadores de Los Angeles 21-27 en partido disputado en la Corinthians Arena de Sao Paulo, Brasil...

"De la 'A' a la 'V'" he titulado estas "palabras"... ¿Por qué?

Porque los dos eventos más relevantes para mí a lo largo de esta semana deportiva fueron: las finales del US Open de tenis en las que Aryna Sabalenka se consolidó como la número 1 en la rama femenil y en las que Carlos Alcaraz venció, de manera inesperadamente contundente, a Jannik Sinner, recuperando el primer puesto en la clasificación de la ATP, y el Gran Premio de Italia del automovilismo de la Fórmula 1, en el que Max Verstappen consiguió también un inesperado y contundente triunfo en la carrera más rápida de todos los tiempos en la máxima categoría del automovilismo.

En vísperas del Gran Premio de Italia, los pilotos de McLaren, los pilotos de Ferrari, George Russell y Max Verstappen aparecían como favoritos. Sin embargo, entre ellos, Óscar Piastri y Lando Norris por su predominio a lo largo de este año y del anterior aparecían como los más probables ganadores no solo de la carrera, sino también de la "pole". Pero no fue así...

El piloto neerlandés Max Verstappen, después de unas pruebas libres en las que no había superado un cuarto lugar, en la clasificación logró la "pole position" con un tiempo de 1:18.792, a una velocidad de 264.681 km/h, con lo que superó el récord previo conseguido por Lewis Hamilton en el año 2020, quien había logrado un tiempo de 1:18.887. [Esas décimas, centésimas y milésimas de segundo imposibles de medir en otros tiempos]...

Ya en la carrera, de nuevo logró alzarse con el triunfo con una ventaja de poco más de 19 segundos que en Fórmula 1 se pueden considerar como ventaja contundente, dejando a Lando Norris en segundo lugar [gracias a que Óscar Piastri le tuvo que ceder el lugar por instrucciones de la dirección de la escudería].

En esta ocasión, además del récord en el tiempo de clasificación, se rompieron dos récords más: la vuelta más rápida en carrera: Lando Norris 1:20.901 y la carrera más rápida: 1 hora, 13 minutos, 24 segundos y 325 milésimas, a un promedio de 250.706 km/h.

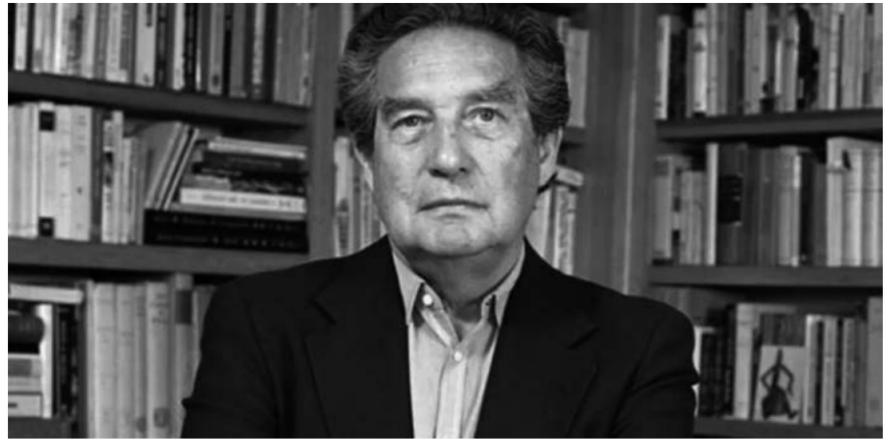
El domingo, en el estadio Arthur Ashe de Nueva York, por octava vez consecutiva, se enfrentaron Jannik Sinner y Carlos Alcaraz disputando un torneo de Gran Slam. Después del triunfo inobjetable del italiano en el torneo de Wimbledon, todo hacía pensar que confirmaría su superioridad. Pero tampoco en este caso fue así...

El joven español de quien se dice que domina el juego de la "A" a la "Z", de acuerdo con su apellido confirmó la madurez que ha alcanzado y el excelente estado de forma que había mostrado en las fases previas y derrotó de manera inesperada y contundente a ese rival a quien, seguramente, se seguirá encontrando en las finales; recuperó el primer lugar en la clasificación de la ATP y alcanzó su sexto campeonato de Gran Slam alcanzando con ello a Stefan Edberg y Boris Becker y haciéndolo antes de cumplir 23 años algo que solo habían conseguido Björn Borg, Rafael Nadak y Mats Wilander.

## Unidad fundamental

# Discurso de las campañas y los hechos del gobierno

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.



La ciudadanía no ha renunciado a su reclamo y legítima demanda por los cambios profundos en la sociedad mexicana. Se avanza en ese sentido, pero conviene rectificar donde sea necesario por la vía de la autocrítica. Cambios para elevar la calidad del sistema democrático. Cambios que, si se postergan, abrirán las puertas del «amiquemimportismo» ciudadano. «Amiquemimportismo» que se puede ver reflejado en la negativa a participar de las transformaciones.

En octubre de 1994 Octavio Paz vislumbró la llegada de un panista a la presidencia de la República. En el mismo documento, luminoso, definía los términos de la voluntad expresada en las urnas. El autor de Águila o Sol expresaba que, en las elecciones presidenciales de ese año, "estuvieron presentes dos impulsos, en apariencia contradictorios pero, finalmente, complementarios: la voluntad de cambio y el anhelo de seguridad". Esos dos impulsos continúan presentes como ese doble mandato del que nos hablaba Paz.

Hoy, en un escenario en el que algunos continúan en graciosa pre-ante-pre campaña electoral, conviene recordar la confesión siguiente: "Para mí está muy claro lo que la gente quiere, lo que reclama y a lo que aspira: un verdadero cambio". Tales son las palabras del priista Francisco Labastida Ochoa. Decirlo es necesario dado que algunos priistas, como hipocritísimas plañideras, se desgarran las vestiduras y se mesan los cabellos. Se pretende convencer a la gente de que el retorno al pasado es viable, lo que resulta ofensivo y engañoso.

Aludir a ese priismo descompuesto tampoco debe escandalizar ni en las mismas filas de las siglas. El mismo Labastida decía en plena campaña, aludiendo a muchos priistas, que "prometieron cosas que nunca cumplieron". Pero no solamente eso, sino que, "Peor aún, algunos se enriquecieron y abusaron del poder. Nuestra historia, pasada y reciente, está llena de ellos". Sin duda, ya "Es tiempo de cerrar ese capítulo". Los mexicanos han dado una dura lección en ese sentido. Aspiramos a cerrar el capítulo de una oligarquía partidocrática que se enriqueció y abusó del poder para dar paso a un nuevo momento. El de los cambios. El del reconocimiento en el dicho y en el hecho, de una sociedad plural, de una sociedad más abierta.

La gente no ha elevado el mandato del cambio simplista, el del cambio del quitate-tú-para-ponerme-yo. La gente tampoco ha votado por el cambio para hacer de los nuevos escenarios el caldo de cultivo de las venganzas y los perdones, pues si de eso se tratase el país iría irremediadamente a la fase del acuchillamiento y la confrontación estéril. La gente no desea manifestarse en su pluralidad para convertir la sociedad en un herradero.

Hoy más que nunca, conviene traer al terreno de las ideas, los compromisos de los "derrotados" (en una lid en la que realmente no debe haber ni vencedores ni vencidos). ¿Existen esas ideas?

Recordemos una cita más a Labastida: "La gente quiere vivir mejor, más empleos, mejores salarios, menos pobreza, más seguridad, menos corrupción, sin arriesgar lo que tiene". La gente no se sabe hacer bolas, la gente quiere el cambio con estabilidad como lo postulaba Octavio Paz;

el cambio con rumbo y responsabilidad como lo ofrecía Colosio. En efecto, la gente sabe lo que quiere: más democracia, más salario, más libertades en todos los campos.

Empero, no resulta fácil la conducción del cambio. Sobre todo porque en el ánimo de los acuchilladores descritos por Víctor Hugo en Los Miserables, hay quienes actúan con la bayoneta calada en sus impulsos viscerales. Los resultados de quienes actúan con la bilis y traicionando la razón de ser de la razón misma, son total y definitivamente desastrosos.

Oportunistas de toda laya se dejan ver, desatados en constante tributación a la imbecilidad, ejerciendo venganzas por supuestas afrentas personales, pero, he ahí el drama cotidiano, actuando a nombre de esas siglas llamadas partidos. En efecto, quienes jamás movieron un dedo por el cambio (o en contra al menos), ahora pretenden hacerse pasar como antiguos profetas no escuchados, como añejos caudillos sacrificados "en el altar de las ideas abstractas".

Es dudoso que se pueda encontrar a quien se oponga a los cambios, al 'cambio'. Pero aún persisten algunas expresiones retrógradas en todos lados, que en el 2000 ofrecieron el cambio y que ahora, por no presidirlo, lo rechazan. No solamente lo rechazan, lo obstaculizan y pretenden descarrilar proyectos de gobierno.

¿Por qué he aludido a las expresiones de Labastida Ochoa en esta breve reflexión?. Por una razón muy sencilla: porque con ello se muestra y demuestra que, desde el PRI mismo, desde sus más profundos climas y microclimas políticos, se ha reconocido la necesidad (y aspiración) de la gente por un cambio profundo en la sociedad mexicana.

Quienes pretenden "satanizar" las tesis del cambio, de la transformación, incurrir en los errores. Por una parte, el intento de hacer del cambio un monopolio de oferta política resulta absurdo e irrisorio dado que los cambios, el "cambio" es un elemento inmanente a toda naturaleza. Los cambios son inevitables, por lo que al hablar de "cambio" en realidad aludimos al nivel en el que podemos interferir.

Por otra parte, fenómenos como la corrupción, la injusta distribución del ingreso, la inseguridad o la falta de oportunidades, carecen de partidarios cuerdos a no ser de partidarios "maltusianos". Esos fenómenos, al lado de otros que es imposible enumerar, son sin duda material suficiente que contribuye a unificar en lo fundamental a todas las fuerzas. En esto no puede haber monopolio. No debe haber obstáculos.

Las campañas electorales desde el año 2000 a la fecha, de todos los partidos políticos (incluyendo al PRI), ofrecieron a los mexicanos el cambio. Ante ese hecho, no debiera quedar ninguna duda en cuanto a la necesidad de unificar fuerzas en torno a un liderazgo. No unidad absoluta, sino unidad fundamental. Unidad en la diversidad, unidad razonada, unidad sin avasallar y sin vasallajes. El doble mandato está claramente definido: cambio y estabilidad.

# CONVOCATORIA

Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit

Recepción de solicitudes

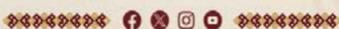
04 de Septiembre al 24 de Septiembre

H. Congreso del Estado

9:00 a 16:00 hrs

Consulta las bases completas en:

[www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)



## ¡ROMPAMOS EL SILENCIO!

ALTO AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

El hostigamiento sexual y el acoso sexual son conductas de carácter lascivo, indeseadas e indebidas que se ejercen en el ámbito laboral; si te humillan, ofenden, intimidan y atentan contra la salud, la integridad y la dignidad, constituyen expresiones de violencia sexual y de género.

Estamos promoviendo la actuación de un procedimiento institucional único de atención, sanción y registro de casos.

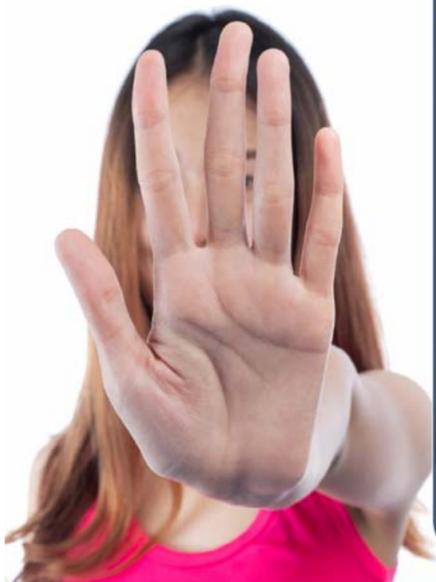
¡DENUNCIA! PRIMERO ESTAS TÚ



Teléfonos de INMUNAY: 311-217-03-77 o 217-65-15.



Email: [prev.violenciasspc@gmail.com](mailto:prev.violenciasspc@gmail.com)



# Retrasan lluvias obras de infraestructura en la capital

Hemos avanzado en las obras de la alberca olímpica; seguimos trabajando y acatando las instrucciones del gobernador Miguel Ángel Navarro. Sólo las obras en exteriores se han visto afectadas por las lluvias", señaló Claudia Araujo Gómez

**Fernando Ulloa Pérez**

Las intensas lluvias registradas en las últimas dos semanas en la capital han provocado el retraso de diversas obras de infraestructura, particularmente en la colonia Independencia, asentamiento humano que colinda con la colonia Tecolote y Versailles, informó Claudia Araujo Gómez, secretaria de Infraestructura del gobierno del estado.

La funcionaria explicó que el crecimiento de los mantos acuíferos de esta zona ha dificultado los trabajos en dicha zona, lo que ha obligado a suspender temporalmente algunas labores. No obstante, aseguró que otras obras en diferentes puntos del estado continúan con normalidad: "Hemos avanzado en las obras de la alberca olímpica; seguimos trabajando y acatando las instrucciones del gobernador Miguel Ángel

Navarro. Sólo las obras en exteriores se han visto afectadas por las lluvias", señaló Araujo Gómez.

En otro tema, la secretaria informó que el estacionamiento subterráneo ubicado frente a Palacio de Gobierno ha sido reforzado con 900 puntales, con el objetivo de prevenir cualquier riesgo de derrumbe durante las celebraciones patrias: "Estará apuntalado durante septiembre, octubre, noviembre y diciembre, como medida preventiva ante el deterioro de la estructura", detalló.

Araujo Gómez anunció que será a principios de enero cuando se inicie la demolición total del estacionamiento, ya que la estructura metálica ha sufrido un grave deterioro por la falta de mantenimiento durante años: "Los materiales con los que fue construido ya no pueden ser reemplazados ni rehabilitados. La única alternativa viable es su demolición completa", concluyó.

En la sierra nayarita

## Urge reforzar presupuesto para infraestructura social

Muñoz Barajas indicó que se revisará el presupuesto del municipio Del Nayar para establecer el destino de los recursos públicos asignados para este 2025

**Argimiro León**

Ayer, la diputada local María Belén Muñoz Barajas reconoció que el presupuesto asignado al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISPIAM) es insuficiente para cubrir las necesidades urgentes de agua potable y caminos en las comunidades serranas de Nayarit. Los beneficiarios, a través de sus comités, han optado por priorizar estos servicios, a pesar de que los extensos tramos y la magnitud de las obras superan la capacidad del fondo.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es un programa federal que provee recursos a municipios y entidades federativas para proyectos que beneficien directamente a poblaciones en situación de pobreza extrema. Su objetivo principal es asegurar el acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electrificación, así como mejorar la vivienda, la educación y la salud, impulsando así el desarrollo social.

Muñoz Barajas indicó que se revisará el presupuesto del municipio Del Nayar para establecer el destino de los recursos públicos asignados para este 2025. Aunque aseguró que las comunidades más alejadas de la cabecera municipal no se han quedado totalmente incomunicadas, sí existen problemas significativos, especialmente en zonas como El Risco y Zoquiapan, donde los deslaves son recurrentes durante la temporada de lluvias.

La legisladora señaló la importancia de gestionar apoyo del gobierno federal para utilizar los 5 kilómetros asignados a caminos artesanales en estas áreas críticas. Hizo un llamado a mejorar la calidad de las rehabilitaciones viales en la zona serrana, destacando la necesidad de construir cunetas para el desfogue adecuado del agua de

lluvia, lo cual evitaría el deterioro rápido de las carreteras. "Buscamos que en estas carreteras que se implementen en los proyectos, sea mínimo de unos 50 años de durabilidad; que van dentro de los planes del INPI que se han buscado. Sin embargo, pues el recurso que llega a las comunidades aún no es suficiente", insistió.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) es un organismo descentralizado del gobierno federal de México, cuya misión es promover, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, así como contribuir a su desarrollo integral y sostenible a través de programas y proyectos específicos.

En este sentido, la diputada manifestó su confianza en la administración congruente y eficaz de las comunidades, esperando que el próximo año, tal como lo ha dictaminado la presidenta Claudia Sheinbaum, los recursos se dupliquen para satisfacer las necesidades existentes.

Muñoz Barajas también mencionó que la presidenta municipal de El Nayar recibió 301 millones de pesos este año para obra pública, y espera conocer el desglose de su uso cuando se presenten las cuentas públicas en diciembre. En cuanto a las carreteras, la legisladora morenista destacó avances en tramos como el que va hacia Santa Teresa, impulsados por el gobierno federal.

Finalmente, aseguró que se buscará dar continuidad a los caminos artesanales, citando como ejemplo el tramo de Mesa del Nayar a Santa Teresa, una zona con características boscosas, lluviosas y lodosas. Otros caminos que requieren atención son los que conectan Cofradías, Arroyo de Camarones hacia El Risco, y de Jasmín del Coquito hacia Zoquiapan.

### Edicto.

#### C. Cualquier persona que tenga derecho a heredar a bienes de Martín Israel Miguez Barrón.

Por medio del presente se comunica por este medio que dentro del juicio sucesorio intestamentario número 187/2025 promovido por Irma Yolanda Barrón Flores y Martín Miguez Sánchez a bienes del de cujus Martín Israel Miguez Barrón, se ordenó llamar a juicio a cualquier persona que tenga derecho a heredar a bienes del citado de cujus en los siguientes términos:

**Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a trece de agosto de dos mil veinticinco.**

Se tiene por recibido el escrito de cuenta presentado por Juan Manuel López Ramos en su carácter de autorizado judicial de la parte denunciante, como lo solicita y al desprenderse del escrito inicial de denuncia la parte denunciante manifiesta "bajo protesta de decir verdad" manifiesta que ignora si existen más personas con derecho a heredar a bienes del de cujus Martín Israel Miguez Barrón; en consecuencia de ello, se autoriza la publicación de edictos que se deberán de publicar por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado así como el de mayor circulación del estado o a elección del promovente; a efecto de de llamar a juicio a cualquier persona que tenga derecho a heredar a bienes del de cujus de referencia; lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Por lo que hágasele saber a la parte promovente que quedan a disposición los edictos aquí ordenados y se le impone la carga de su diligencia y hasta en tanto no cumpla con ello no se acordará diligencia alguna y trascurrido dos meses se remitirán el expediente al archivo para su guarda y provisional, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit. Artículo 86 fracción II de la Ley Adjetiva Civil vigente. Artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**Atentamente.**

**Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit;  
21 de Agosto de 2025.**

**Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.  
Secretaria de Acuerdos.**

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente.

## De Tepic al Castillo de Chapultepec Juan Escutia, el joven de Tepic que pasó de ser llamado Juan a Vicente y de soldado a mito



**Yostal Ramírez**

A veces la historia se escribe con honores y, a veces, con errores que se vuelven hazañas. Juan, Juanito para la familia y Juanelo para los "compas", nació en Tepic el 22 de febrero de 1827. Tenía veinte, sólo veinte años de edad, la misma edad en la que hoy los jóvenes debaten si contestan el mensaje de WhatsApp o lo dejan en visto; él, en cambio, se echó una batalla al hombro.

Cuando llegó al Castillo de Chapultepec y le dijeron... "¡Hay pleito!" ... como buen paisano no se rajó y estuvo dispuesto a pelear. No traía "estrellitas" de cadete en la solapa; era soldado del Batallón de Hidalgo y, por consiguiente, voluntario de la Guardia Nacional. Unos dicen que arribó ocho días antes de la batalla contra los norteamericanos; otros, cinco. Pero el detalle es que estaba ahí.

El 13 de septiembre de 1847 fue un día brutal. Tras la batalla encontraron cuerpos en la ladera del cerro; el de Juan, entre ellos. No hubo música de fondo ni escenas heroicas al estilo de novela; hubo sudor, sangre y hombres resistiendo hasta el final.

La ironía llegó en tinta: tiempo después, la prensa de la época, el periódico El Siglo Diez y Nueve, lo nombró "Vicente Escutia". Si: Vicente, no Juan. Su padre escribió una carta para corregir:

560

**EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.**

### REMITIDOS.

Señores editores del Siglo XIX.—Tepic, Octubre 16 de 1849.—Muy señores míos y de mi respeto: En el tomo segundo núm. 275, del periódico que vdes. redactan, he visto un trozo con el rubro "Acto de justicia" referente a que en el salón principal de Chapultepec se dispuso colocar los retratos de los señores alumnos que se sacrificaron defendiendo a su patria el día 13 de Septiembre de 1847; y como quiera que entre aquellos jóvenes pereció mi hijo Juan Bautista

Escutia, individuo del batallón Hidalgo, entiendo que fué una equivocación ponerle el nombre de Vicente que no tenía, y por esto me ha parecido conveniente salvarla, para que así llenen todo su objeto las recomendables intenciones que en ese artículo se propusieron sus redactores. Soy de vdes. señores míos, su más obediente servidor Q. SS. MM. B.—José A. Escutia.

Señores editores del Siglo XIX

Tepic, 15 de octubre de 1849.

Muy señores míos y de mi respeto:

En el tomo segundo, núm. 275, del periódico que Uds. redactan, he visto un trozo con el rubro "Acto de Justicia" referente a que en el salón principal de Chapultepec se dispuso colocar los retratos de los señores alumnos que se sacrificaron defendiendo a su patria el día 13 de septiembre de 1847; y, como quiera que entre aquellos jóvenes pereció mi hijo Juan Bautista Escutia, individuo del Batallón Hidalgo,



entiendo que fue una equivocación ponerle el nombre de Vicente, que no tenía, y por esto me ha parecido conveniente salvarla, para que así llenen todo su objeto las recomendables intenciones que en ese artículo se propusieron sus redactores.

Soy de Uds. señores míos, su más obediente servidor Q. SS. MM. B.—José A. Escutia".

Gracias a estas cartas y archivos, ahora sabemos que Juan Escutia murió peleando, junto a otros hombres del Batallón de Hidalgo al que él pertenecía; no pertenecía al Batallón de San Blas, ni fue cadete del Colegio Militar.

No hay evidencia lanzara envuelto en la bandera, sin embargo, esa estampa romántica vende playeras, suvenir y prende aplausos en los discursos, funciona, pero la historia de carne y hueso tiene casa, calle y se cuenta incluso en la cocina.

Juan era un muchacho de Tepic: madre, padre, hermanos y una casa que lo esperó y le lloró. La narración popular convierte nombres en mitos; los papeles y las cartas, en cambio, reclaman su nombre de verdad.

La reflexión es sencilla: a veces un error cambia la historia.

Fuente: Historiador Javier Berecocha García

### EDICTOS

EXPEDIENTE CIVIL.- 199/2025

**EFREN ROJAS CASILLAS**  
Demandado  
(Se ignora domicilio)

Por este conducto le hago saber que dentro del Juicio Civil Ordinario número 199/2025 (rescisión de contrato de donación) se dictó sentencia definitiva en fecha veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, la cual consta de cuatro resolutivos en la que se declara la rescisión de la donación contenida en la escritura pública número 5098 cinco mil noventa y ocho, libro 2 dos, tomo VI seis, pasado ante la fe del Notario Público número tres de la ciudad de Tuxpan, Nayarit, Licenciado José Enrique Samaniego Hernández, celebrada el catorce de marzo de dos mil diecisiete, entre Telesforo Rojas Andrade como donante y Efrén y Humberto de apellidos Rojas Casillas como donatarios, respecto del inmueble ubicado en calle Benito Juárez, número 89, identificado como Lote 3, Manzana 36 de la Zona 1, con superficie de 865.09 metros cuadrados del poblado de Coamiles, Municipio de Tuxpan, Nayarit, inscrita en el registro público de la Propiedad en el Libro 79, Sección Primera, Serie A, Partida 24, de fecha 27 de marzo de 2017. Haciéndole saber el derecho que tiene para inconformarse, lo cual lo podrá hacer valer en un término de **nueve días**.

Quedando a su disposición las copias certificadas de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco en la Secretaría de este Juzgado.

**ATENTAMENTE**

**Tuxpan, Nayarit, a 09 de Septiembre del año 2025.**

**Lic. Elvira Elizabeth Valdivia Guzmán.**  
Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de cobertura regional a elección del promovente. Artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

**EDICTOS**  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 291/2023

**DEMANDADO: CÉSAR PIAGET RODRÍGUEZ ZAVALA.**  
**SE IGNORA DOMICILIO.**

Por este conducto se le hace saber que con fecha nueve de agosto del dos mil veintitrés se radico en este juzgado el juicio **CIVIL ORDINARIO** la demanda presentada por **MARÍA GUADALUPE VILLALOBOS SORIA**, en contra de **CÉSAR PIAGET RODRÍGUEZ ZAVALA Y ELENA ZAVALA MORENO**, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del estado y otro medio de comunicación, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, o ponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará el **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificara personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

**ATENTAMENTE**  
**TEPIC, NAYARIT 25 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.**

**LIC. JAIRO JOEL MAYA CRISTOBAL.**

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

# Aniversario LEY

La Tradición de los Mejores Precios

**ACEITE**  
Comestible Puro de soja Nutrioli® de 850ml

**2x \$67.90**

**BEBIDAS**  
Naranjadas de Galón

**40% DE DESCUENTO**

**REFRESCOS**  
De Sabor de 600ml Excepto Cola y Agua Mineral

**4x3**

Todas las **GALLETAS**  
Gamesa®, Quaker®, Cuétara® y Nabisco®

**3x2**

**PAN BIMBO®**  
Mantecadas de 250g, Lunch Escolar de 354g, Panque de Pasas de 280g, Azucaradas de 158g, Madalenas de 93g o Roles de Canela de 365g

**3x2**

**SOPA**  
Maruchan® Ramen Pollo, Camarón Picante, Camarón Limón y Chile Habanero, Camarón y Carne Res de 85g

**3x2**

Toda la **PAQUETERÍA**  
DE CARNES FRÍAS (Solo Marcas Nacionales)

**3x2**

Todos los **CEREALES Y BARRAS**  
Kellogg's® Excepto Paquetes Armados

**35% DE DESCUENTO**

**Todo el PAPEL HIGIENICO**  
Todas las Marcas

**3x2**

**CEBOLLA**  
Blanca Kilo

**EL MEJOR PRECIO \$28.90 kg**

**LECHUGA**  
Romana Pieza

**EL MEJOR PRECIO \$14.90 kg**

**ZANAHORIA**  
A Granel Kilo

**EL MEJOR PRECIO \$19.90 kg**

**JUGOS Y NECTARES**  
Del Valle® de 125ml a 1L

**3x2**

**HARMONTEC**  
Smart TV HD 32" Google TV

**PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32"**

**EL MEJOR PRECIO \$2,190.00 Pz**

**ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS**  
De todas las marcas

**4x2**

**DESODORANTES**  
En aerosol, Barra, Gel o Roll-on Pieza

**3x2**

### Frutas y Verduras

<b>AGUACATE</b> Enmallado Pieza de 650g	<b>MELÓN</b> Chino kilo	<b>PIÑA</b> Miel kilo	<b>LIMÓN</b> Persa sin semilla kilo
<b>PLÁTANO</b> Portalimón kilo	<b>MANZANA</b> Roja Delicia kilo	<b>PEPINO</b> Criollo Pickle kilo	<b>TUNA</b> Blanca kilo

### Salchichonería y Lácteos

<b>YOGHURT Y POSTRES</b> Refrigerados Excepto Yakult®, Soful®, Danonino®, Danette® y Danny®	<b>PRODUCTOS BACHOCO®</b> Trozos de Pechuga de Pollo Pimentada, Limón, Boneless, Tenders, Alitas Picisitas o Nugget de Pollo Pieza de 700g	<b>JAMÓN</b> CHIMEX® Tradicional de Pavo Kilo
--	---	--

<b>IMITACIÓN ILUSION®</b> Queso Chihuahua Kilo	<b>QUESO MENONITA®</b> Chihuahua Pieza de 500g	<b>QUESO PHILADELPHIA®</b> Barra de 200g	<b>IMITACIÓN Queso Americano</b> La Villita® de 175g
---	---	---	---

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

<b>PULPA</b> Larga de Res Kilo	<b>ALAS</b> Bachoco® Adobada Kilo	<b>FILETE</b> De Tilapia Grande Kilo	<b>HELADO</b> Nestlé® Sabores Básicos de 16g a 726g o Holanda® Sabores Básicos de 480g a 620g
<b>BISTEC</b> Picado De Res Kilo	<b>POLLO</b> Bachoco® Fresco Cortado 8Pz Kilo	<b>CALAMAR</b> Grande Con Piel Kilo	<b>HELADO</b> Ley® Pieza de 4L

### Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

<b>SUAVIZANTE</b> Suavitel® de 3L Aroma Sol, Bebé o Primavera	<b>SUAVIZANTES</b> Downy® Para Ropa	<b>DETERGENTES</b> Líquidos o en Polvo ARIEL®, Salvo®, Ace®	<b>BLANQUEADOR</b> Regular, Gel Max o el Rendiador Cloralex® de 950ml
<b>LIMPIADOR</b> Fabuloso® Multiusos Lavanda, Naranja, Mar Fresco o Ración de Frutas de 1L	<b>LIMPIADOR</b> Multiusos PINOL® Pino, Frutal, Marino, Floral o Lavanda de 2L	<b>PAÑAL</b> Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 46 pz	<b>PAÑAL</b> Suavelastic® Flex Jumbo con 46 pz
<b>DETERGENTE</b> Líquido Lavatrastes Salvo® Limón de 500ml, 750ml, 900ml, 1.2 L y 1.4 L, Pure o Power Clean de 750ml o 1.2 L	<b>PAÑAL</b> Suavelastic® Flex Grande paquete con 46 Pz	<b>PAÑAL</b> Kiddies® Grande paquete con 40 pz	<b>PAÑAL</b> Kiddies® Extra Grande paquete con 40 pz
<b>JARCERIA</b> Del Depto. De Hogar	<b>PAÑAL</b> Kiddies® Jumbo paquete con 40 pz	<b>HUGGIES</b> TOALLITAS HÚMEDAS Cuidado Puro o Cuidado Hidratante	<b>HUGGIES</b> TOALLITAS HÚMEDAS Cuidado Puro o Cuidado Hidratante

### Comida y Algo Más

<b>PASTA</b> Para sopa LA ROMANA®, LA MODERNA® o Yemina® de 200g (Excepto YEMINA® + Fibra)	<b>ATÚN</b> En Agua o Aceite Mazatún®, Dolores® o El Dorado® Pieza de 130g	<b>CONSOMÉS Y CALDOS</b> Knorr®	<b>MAYONESA</b> con Jugo de Limón McCormick® de 285g a 330g
<b>MAYONESA</b> con Jugo de Limón McCormick® de 285g a 330g	<b>SALSA</b> De Chile Fresco EL PATO® Pieza de 225g	<b>SALSA</b> Picante Tradicional La Guacamaya® Pieza de 365ml	<b>HARINA</b> de Maíz Minisa® o MASECA® de 1kg
<b>SOPA</b> Maruchan® Ramen de 85g Camarón, Limón y Habanero o Camarón	<b>PURÉ</b> De tomate Del Gusto® Natural, Condimentado o Ghipote de 210g	<b>MANTECA</b> Vegetal INCA® Pieza de 250g, 500g o 1 Kg	<b>HARINAS</b> Betty Crocker® Para Pastel

### Todo Para Tu Fiesta

<b>BOTANAS</b> Barcel®	<b>CERVEZA</b> TECATE® Roja o Light en Lata de 355ml más 1 Tostitos® Sabritas®	<b>SERVILLETAS Y SERVITOALLAS</b> Del Depto. de Abarrotes	<b>TEQUILA</b> Maestro Tequilero® Doble Diamante de 700ml
<b>BEBIDA</b> POWER ADE® Jugo Uva, Moras o Lima Limón de 1L	<b>BEBIDA</b> JUMEX® Minibrick Durazno, JUMango® Manzana de 125ml	<b>BEBIDA</b> Pau Pau® Minibrick Uva o Manzana de 125ml	<b>CEREAL</b> Mixo 3 Minutos® de 400g

### Higiene y Belleza | Mercancías Generales

<b>SHAMPOO</b> O Acondicionador PANTENE® Pieza de 700ml	<b>ESTILIZADORES</b> Para el Cabello en Gel, Spray o Mousse Pieza	<b>PANTALLA</b> SMART TV UHD de 55"	<b>FOCOS, LÁMPARAS Y LINTERNAS</b> De Iluminación del Depto. de Variedades
<b>SHAMPOO</b> Head & Shoulders® Pieza de 650ml	<b>CREMAS</b> Para Peinar Tratamientos y Mascasillas Para el Cabello Pieza	<b>PANTALLA</b> KC® FHD LED Smart TV de 43"	<b>LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR, INTERIOR Y PIJAMAS</b> Para toda la Familia
<b>SHAMPOO</b> O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml	<b>TINTE</b> KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz	<b>VENTILADOR</b> De Pedestal 10" 3 Vel. red-dot® y Mytek®	<b>PANTALETAS</b> Para Damas Angelissima®, Divina® y Secrets®
<b>SHAMPOO</b> O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml	<b>JARÓN DE TOCADOR</b> En Barra 4Pack Palmolive® Excepto Lirio®, 5Pack Escudo® o 5Pack Kleenex® y Escudo®	<b>SILLA</b> De Plástico Blanca Red-Dot®	<b>HUARACHES, TENIS Y ZAPATOS</b> Para Bebé
<b>PAÑALES</b> De Incontinencia Para Adulto Depend® y Affective®	<b>PANTIPROTECTORES</b> Femeninas Kotex® Always® y Naturrella®	<b>MESAS</b> Blanca Red Dot® de 1.80 Mts.	<b>TOALLAS</b> De Baño Del Depto. de Blancos
<b>PAÑALES</b> Kiddies® Extra Grande paquete con 40 pz	<b>PAÑALES</b> Kiddies® Jumbo paquete con 40 pz	<b>LINEA DE ESCRITURA</b> Escuelas Promary® y School Is Cool®	<b>REFRIGERADOR</b> 11 Pies SAMSUNG®
<b>PAÑALES</b> Kiddies® Jumbo paquete con 40 pz	<b>PAÑALES</b> Kiddies® Jumbo paquete con 40 pz	<b>PLATO BASE</b> Del Depto. de Regalos	<b>LOZA</b> Suelta Gibson® (Excepto Tarro Toda ocasión)